



Cuenta Plenaria N°664

Fecha: 18 de marzo de 2022.

Hora de inicio: 15:14 hrs. Hora de término: 18:10 hrs.

Asistencia

Presentes: Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Campos, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Lamadrid, Lavandero, López, Maldonado, Medina, Morales, Núñez, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Reginato, Rojas, Silva, Tralma, Valencia y Valenzuela.

Excusas por inasistencia: Burgos, Bustamante, Camargo, Gutiérrez, Hinojosa, Raggi y Vivaldi.

Inasistencias sin excusas: Bottinelli y Montes.

- Con la consideración del Pleno se aprueba el Acta de la Sesión Plenaria N°661, de 27 de enero de 2022, sin observaciones.

Tabla

1.- Propuesta para una declaración del Senado Universitario, presentada por 12 Senadoras y Senadores en relación con el conflicto entre los países de Rusia y Ucrania (30 minutos).

Expuso en este punto la Senadora Galdámez, Vicepresidenta del Senado Universitario; y el Senador O’Ryan, quien dio a conocer su propuesta de declaración.

Acuerdos adoptados:

Acuerdo SU N° 018/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda el despacho inmediato de la propuesta presentada por los senadores y las senadoras: Álvarez, Basso, Berríos, Burgos, Fresno, Galdámez, Lavandero, Maldonado, O’Ryan, Raggi, y Valenzuela sobre la declaración de parte del Senado Universitario en relación al conflicto entre los países de Rusia y Ucrania.

Apruebo (22): Álvarez, Atria, Berríos, Bonnefoy, Campos, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Lavandero, López, Maldonado, Morales, Núñez, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Reginato, Rojas, Tralma, Valencia y Valenzuela.

Rechazo (01): Lamadrid. **Abstención (01):** Carrera.

Acuerdo SU N° 019/2022

La Plenaria del Senado Universitario acuerda pronunciarse favorablemente respecto de la “Declaración por la paz y el pleno respecto a los Derechos Humanos en Ucrania” presentada por los senadores y las senadoras: Álvarez, Basso, Berríos, Burgos, Fresno, Galdámez, Lavandero, Maldonado, Núñez, O’Ryan, Raggi, y Valenzuela, y se mandata a la Mesa para gestionar una total difusión dentro de la Comunidad Universitaria.

Apruebo (20): Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Lavandero, López, Morales, Maldonado, Núñez, Ortega, O’Ryan, Peñaloza, Rojas, Tralma y Valenzuela. **Rechazo (02):** Lamadrid y Carrera. **Abstención (02):** Reginato y Campos.

2.- Presentación de informe y votación de Propuesta de creación del grado académico de Licenciatura en Recursos Hídricos y Título Profesional de Ingeniero/a en Recursos Hídricos de la Facultad de Ciencias Forestales de la Conservación de la Naturaleza. Oficio Rectoría No 724, de fecha 20 de diciembre de 2021. Comisión de Docencia e Investigación (40 minutos).



Expusieron en este punto la Senadora Galdámez, Vicepresidenta del Senado Universitario; y la Senadora Berríos, Presidenta de la Comisión de Docencia e Investigación.

Acuerdo adoptado:

Acuerdo SU N°020/2022

La Plenaria del Senado Universitario, en virtud del artículo 25, letra g) del Estatuto Institucional, acuerda aprobar la creación del grado académico de Licenciado/a en Recursos Hídricos y el Título Profesional de Ingeniero/a en Recursos Hídricos que se impartirá por la Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza, según los antecedentes remitidos mediante el Oficio N°724 de 2021 de Rectoría, y por lo expuesto en el Informe de la Comisión de Docencia e Investigación del Senado Universitario.

Apruebo (20): Álvarez, Atria, Basso, Berríos, Bonnefoy, Campos, Carrera, Domínguez, Fresno, Galdámez, Gamonal, Lamadrid, Maldonado, Medina, Núñez, O'Ryan, Peñaloza, Reginato, Rojas y Tralma. **Rechazo (00):** **Abstención (01):** Ortega.

Acuerdo SU N°021/2022

A propósito del tiempo asignado al Punto 3 de la Tabla y el Varios, la Plenaria del Senado Universitario acuerda prorrogar el término de la sesión hasta las 18:20 hrs.

Apruebo: Unanimidad de los presentes.

3.- Presentación del Área Jurídica del Senado sobre los alcances del dictamen de la Contraloría General de la República. Oficio N°E190919, de 04.03.2022 de la Contraloría General y Oficio N°109 de 9 de marzo de 2022, de Rectoría, sobre la misma materia. (50 minutos).

Expusieron en este punto la Senadora Galdámez, Vicepresidenta del Senado Universitario; y del Área jurídica del Senado Universitario, la abogada asesora Rocío Seguel y la abogada asistente Fabiola Merino.

No hubo acuerdos.

Varios

JORGE GAMONAL ARAVENA

SENADOR SECRETARIO

SENADO UNIVERSITARIO

